



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ, D.C.

## INFORME DE GESTIÓN

### CONSEJO DISTRITAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Informe Anual 2023

**NOMBRE DE LA INSTANCIA:** CONSEJO DISTRITAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO

**NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO:** 01 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2020

**NORMAS:** Acuerdo Distrital 546 de 2013 y Decreto Distrital 172 de 2014.

**ASISTENTES:**

(Rol: **P**: presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron			
				Sesión 17/03/23	Sesión 08/05/23	Sesión 14/07/23	Total (No.)
Alcaldía Mayor	Alcaldía Mayor	Alcaldesa Mayor Delegado	P	X	X	X	3
Gestión Pública	Secretaría General	Secretaria-Secretaria (E)	I	X	X	X	3
Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Secretario	I	X	X	X	3
	Alcaldía Local Usaquén	Alcalde Local	O	X			1
	Alcaldía Local Chapinero	Alcalde Local	O	X			1
	Alcaldía Local Santa Fe	Alcalde Local	O	X			1
	Alcaldía Local San Cristóbal	Alcalde Local	O	X			1
	Alcaldía Local Usme	Alcalde Local	O	X			1
	Alcaldía Local Tunjuelito	Alcalde Local	O	X			1
	Alcaldía Local Bosa	Alcalde Local	O	X			1
	Alcaldía Local Kennedy	Alcalde Local	O	X			1
	Alcaldía Local Fontibón	Alcalde Local	O	X			1
	Alcaldía Local Engativá	Alcalde Local	O	X			1
	Alcaldía Local Suba	Alcalde Local	O	X			1
	Alcaldía Local Barrios Unidos	Alcalde Local	O	X			1
	Alcaldía Local Teusaquillo	Alcalde Local	O	X			1
	Alcaldía Local Los Mártires	Alcalde Local	O	X			1
	Alcaldía Local Antonio Nariño	Alcalde Local	O	X			1
	Alcaldía Local Puente Aranda	Alcalde Local	O	X			1
	Alcaldía Local Candelaria	Alcalde Local	O	X			1
	Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe	Alcalde Local	O	X			1
	Alcaldía Local Ciudad Bolívar	Alcalde Local	O	X			1
	Alcaldía Local Sumapaz	Alcalde Local	O	X			1
Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	Secretario	I	X	X	X	3
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Subdirectora de Ecurbanismo y	I	X	X	X	3

OK ↓





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ, D.C.

		Construcción Sostenible / Secretaria (E) / Secretario						
Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Secretario	I	X	X	X		3
Educación	Secretaría Distrital de Educación	Secretaria-Secretario (E) / Delegado	I	X	X	X		3
Salud	Secretaría Distrital de Salud	Secretario (E) - Secretario	I	X	X	X		3
Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Secretaria	I	X	X	X		3
Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Secretaria	I	X	X	X		3
Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Secretaria	I	X	X	X		3
	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Director General	S	X	X	X		3
	Jardín Botánico de Bogotá	Directora	O	X		X		2
	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR	Asesor de Riesgos Director de Ordenamiento Ambiental	O					0
Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Secretaria	I	X	X	X		3
	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV	Director (E) / Gerente de Producción / Director	O	X		X		2
	Instituto de Desarrollo Urbano – IDU	Director Conservación de Infraestructura	O	X				1
Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	Secretaria	I	X	X	X		3
	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB	Gerente	O	X	X	X		3
	Caja de Vivienda Popular - CVP	Director	O	X				1
	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP	Director	O	X				1
	Aguas de Bogotá S.A. ESP	Gerente	O	X				1
	ENEL Codensa	Delegado	O			X		1
Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer	Secretaria / Secretaria (E)	I	X	X	X		3
Gestión Jurídica	Secretaria Jurídica Distrital	Secretario / Delegado	I	X	X	X		3
Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretario	I	X	X	X		3
	Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá	Director / Director (E)	O		X	X		2
	Ejército Nacional	Comandante Ejército BR13 / Comandante de la Brigada de	O	X		X		2





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ, D.C.

		Atención y Prevención de Desastres					
	Defensa Civil Seccional Bogotá	Coordinador Operativo / Delegado	O	X	X	X	3
	Policía Metropolitana de Bogotá	Director Operativo / Comandante	O	X		X	2
	Cruz Roja Seccional Cundinamarca Bogotá	Coordinador Operativo / Delegado	O	X	X	X	3

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS: 1/1

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS: 2/2

**PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:** Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí X No \_\_  
 Reglamento interno: Sí X No \_\_  
 Actas con sus anexos: Sí X No \_\_  
 Informe de gestión: Sí X No \_\_

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDAN DICHAS FUNCIONES			
	Sesión 17/03/23	Sesión 08/05/23	Sesión 14/07/23	Se abordó Sí / No
1. Analizar y aprobar la estrategia financiera del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - SDGR-CC-, para la vigencia de cada Plan Distrital de Desarrollo Económico Social y de Obras Públicas.				No
2. Formular las directrices para la distribución de los recursos del Fondo Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-FONDIGER-.	X		X	Si
3. Analizar y aprobar la estrategia de protección financiera frente al riesgo de desastres.				No
4. Establecer las directrices de planeación, actuación y seguimiento de la gestión del riesgo y cambio climático en el Distrito Capital.	X	X	X	Si
5. Orientar y aprobar las políticas, planes y estrategias	X	X	X	Si





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ, D.C.

distritales de gestión de riesgos y cambio climático.				
6. Realizar el seguimiento, evaluación y control del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -SDGR-CC-, y los resultados de las políticas de gestión del riesgo y cambio climático.	X	X	X	Si
7. Conceptuar y recomendar al Alcalde Mayor la declaratoria de situaciones de calamidad pública, las modificaciones o adiciones a las mismas, y la decisión de retorno a la normalidad.	X	X	X	Si
8. Analizar y aprobar el Plan de Acción Específico para la Recuperación de la situación de calamidad pública declarada			X	Si
9. Darse su propio reglamento interno de funcionamiento				No

<b>SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN</b>	<p>Durante la vigencia 2023 el Consejo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático realizó seguimiento al Plan de Acción Específico derivado de la calamidad pública declarada mediante el Decreto 513 de 2022, y se presentaron las modificaciones solicitadas por 6 sectores, adicionalmente se revisó el Operativo de Semana Santa de la Línea Tibitoc Casablanca y los pronósticos de lluvias para los próximos meses del año, abordando de esta manera 5 funciones de la instancia y se realizó el seguimiento con el fin de declarar el retorno a la normalidad. Se revisó el informe del EAAB frente a la problemática de Santa Ana y la revisión de las condiciones hidrometeorológicas actuales.</p> <p>Del mismo modo realizó seguimiento al Plan de Acción de Menos Lluvias, la aprobación de la Política de Acción Climática y del Plan de Acción Específico para la Recuperación, conforme a lo establecido en el Decreto 186 de 2023.</p>
<b>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:</b>	<p>Teniendo en cuenta que esta es una instancia que se deriva de la norma que establece la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Ley 1523 de 2012), con responsabilidades específicas en el marco regulatorio del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, durante la vigencia 2023 se desarrollaron tres reuniones, una ordinaria dando cumplimiento al reglamento interno de la instancia y dos extraordinarias, contando con el quorum necesario para deliberar y tomar decisiones.</p>





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ, D.C.

## SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
17 de Marzo del 2023		Aprobación de la modificación del Plan de Acción Específico derivado de la calamidad pública declarada mediante el Decreto 513 del 14 de noviembre de 2022.	El Plan de Acción Específico se ha venido ejecutando conforme a lo aprobado por el Consejo Distrital.
08 de Mayo del 2023		Concepto y recomendación favorable del Concejo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático a la Alcaldesa Mayor para la Declaratoria de Retorno a la Normalidad de la calamidad pública de que trata el Decreto 513 de 2022.	Se expidió Decreto 186 de 2023 <i>“Por medio del cual se declara el retorno a la normalidad de la Calamidad Pública declarada mediante el Decreto Distrital 513 del 14 de noviembre de 2022 con ocasión de las afectaciones presentadas por las fuertes lluvias que se registran en la ciudad, influenciadas por el fenómeno de la niña”</i>
14 de Julio del 2023		Continuar con el proceso ante el PreConpes de la Política Pública de Acción Climática	Desde la SDA se han venido realizando las acciones necesarias para el PreConpes de la PPAC
		Modificación del RUDA de la UNGRD de acuerdo con el Decreto 513 de 2023	Se realizó el reporte a la UNGRD de los ajustes aprobados por el Consejo Distrital.
		Aprobación Plan de Acción Específico de Recuperación - Decreto 186 de 2023.	Desde el IDIGER se realiza el seguimiento continuo a la ejecución del Plan de Acción Específico de Recuperación.

**CLAUDIA NAYIBE LÓPEZ HERNÁNDEZ**  
ALCALDESA MAYOR  
Presidenta del Consejo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático

**GUILLERMO ESCOBAR CASTRO**  
DIRECTOR GENERAL - IDIGER  
Secretario Técnico del Consejo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático

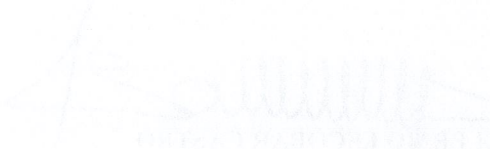
Proyectó: Karla Marcela Carvajal Camejo. Asesora Contratista Dirección General. IDIGER  
Revisó: Guillermo Escobar Castro. Director General. IDIGER.




PROCESO DE

ACTIVIDADES A REALIZAR

Actividad	Descripción	Fecha	Estado
El Plan de Gestión se revisa y se actualiza de acuerdo a los cambios de la Ley de Gestión Pública.	Actualización de la producción del Plan de Gestión Pública de acuerdo a los cambios de la Ley de Gestión Pública de 2012.	15 de Julio 2012	
Se realiza el análisis de los procesos de gestión pública de acuerdo a la Ley de Gestión Pública de 2012.	Elaboración del Plan de Gestión Pública de acuerdo a la Ley de Gestión Pública de 2012.	31 de Julio 2012	
Se realiza el análisis de los procesos de gestión pública de acuerdo a la Ley de Gestión Pública de 2012.	Elaboración del Plan de Gestión Pública de acuerdo a la Ley de Gestión Pública de 2012.	31 de Julio 2012	
Se realiza el análisis de los procesos de gestión pública de acuerdo a la Ley de Gestión Pública de 2012.	Elaboración del Plan de Gestión Pública de acuerdo a la Ley de Gestión Pública de 2012.	31 de Julio 2012	
Se realiza el análisis de los procesos de gestión pública de acuerdo a la Ley de Gestión Pública de 2012.	Elaboración del Plan de Gestión Pública de acuerdo a la Ley de Gestión Pública de 2012.	31 de Julio 2012	

  
 DIRECTOR GENERAL  
 INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS

  
 DIRECTOR GENERAL  
 INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS